



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 25 de abril de 2016

Expediente S.R.O. N° 19005/16

RESCD-EXA N° 125/2016

VISTO: las resoluciones N° 004 y 065-16, emitidas por la Sede Regional Orán, de fechas 16 de febrero y 18 de marzo de 2016 respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 12/4/16, aconseja convalidar las resoluciones antes citadas.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 20/4/16, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por Sede Regional Orán, que seguidamente se mencionan:

-004/16: mediante la cual se conformó la Comisión Evaluadora AM-25 que entendió en la admisión de los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán en el período Lectivo 2016 de las carreras Tecnicatura de Informática de Gestión, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Programación, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior N° 24.521 y Resolución N° SO 613/15.

- 065/16: por la cual se tuvo por incorporado, como alumno ingresante de la Universidad Nacional de Salta, Sede Orán, al postulante mayor de 25 años sin título de estudios secundarios, Sr. Franco Fernando FARFAN, D.N.I. N° 35.134.621, inscripto para el período lectivo 2016 de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior y Resolución N° 656/95 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán para su toma de conocimiento y demás efectos.

FA
lv


M^{de} MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa